



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00075/2025

Pieza Administrativa N° 99507 Letra Año 2025 Ámbito 1931

RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Fecha: 30/10/25 Apertura: 30/10/2025 14:00

Encuadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

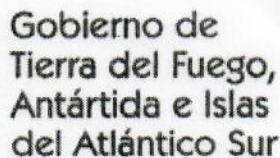
Correo electrónico:

Comentario : Que la contratación directa por adjudicación simple se tramitará conforme lo establecido por la Leyes Provinciales N°1015 artículo N°18 Inc. K), artículo N°36 y su modificatoria N° 1581/24, y N°1580, Decreto Provincial N°674/11, N°10/25, N°0188/23 y su modificatoria N°565/23 y Resolución M.E N°1120, Resolución O.P.C N°17/2021- Anexo I – capítulo I – b. Contratación Directa por Adjudicación Simple, Resolución O.P.C N°202/2020 y N°58/21, y demás legislación complementaria

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/111 93 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Arquitecto. Pesos			
>>	- En el marco de la necesidad de fortalecer las capacidades de la Subsecretaría de Obras Públicas Zona Norte y Centro de este Ministerio se requiere contar con personal para llevar a cabo tareas relacionadas a su profesión de Arquitecto, más específicamente se desempeñara asesorando técnicamente en la labor diaria del área, en la realización de proyectos de arquitectura, relevamientos de edificios y espacios públicos, confección de toda documentación técnica, gráfica, administrativa y otras tareas no específicas relacionadas con su profesión solicitadas por la Secretaría. - Plazo de la contratación: doce (12) meses con una carga horaria de 40 (cuarenta) horas semanales, pudiendo ser prorrogado en las mismas condiciones y por el tiempo que el área requirente lo considere necesario.	12.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS



Cm0058